

Murcia y Julio 10 de 134 *En Tom*

10 Julio
230

Coma

El Acuerdo que el Sr. D. Gerónimo Zambrana Con los
 Jueces de aguas la Coma de la Inquisición, y Mayordomo del Comu
 de Delinencias de la Santa Real Audiencia, de
 esta Ciu. en nombre de dicho Comu. y
 de los demas Señalados en Tercias del
 Pago de Casillas, que se comprenden
 desde la vaxada de la Cueva, hasta la
 Hacienda del Comu. de la SS. ^{ma} ^d ^{re}
 pone ala orden. de S. con la mayor
 Atencion y dila. que por disposicion
 de S. como legitimo Abon. de las Aguas
 de esta Suerte, en fuerza de sus Re.
 Privilegios, dispuso reparar las del
 Estado mayor entre diferentes ve
 como de Murcia y Orizuela; Cula

